

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**UOC N° 2621/2024**

Asunción, 28 de noviembre de 2024

Señor

Abog. **Juan Agustín Encina Pérez**, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: **Reparo – LMC PAC 76/2024 - ID.: 453119**

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC N° 76/2024 “Contratación del Servicio de Extensión de Garantía de Storage Huawei de la Corte Suprema de Justicia – Ad Referéndum”- ID N° 453119**, a los efectos de responder la observación realizada:

**- INCONSISTENCIAS**

**1. Documentos del SICP**

**Inconsistencias**

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

**o Comentario**

- o - Se observa que la planificación es por el ejercicio 2024, sin embargo, la convocatoria está consignado como plurianual. Se solicita verificar la discrepancia

**Respuesta:** En vista a la observación realizada, se informa que el presente proceso en todas las etapas fue consignada como anual, resaltando que se solicita una garantía de 36 meses teniendo en cuenta la envergadura del llamado.

Es importante mencionar que se solicita la garantía mencionada de manera a salvaguardar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de contar con la ejecución contractual oportuna y evitar daños Institucionales, motivo por el cual esta Convocante cumple con todo lo exigido por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, se solicita que dicho proceso sea publicado atendiendo a que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio (2024), **(es decir el pago se realizará de manera completa, (de una sola vez) en el presente ejercicio fiscal) independientemente a la garantía de los bienes,** por lo que se entiende que el llamado no es plurianual y no afecta otros ejercicios fiscales.

Asimismo, resulta importante mencionar que la DNCP cuenta con varias etapas anteriores de verificación de datos y documentos remitidos por las convocantes, en ese sentido, se recuerda que en la etapa de Convocatoria de verificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) la DNCP ha publicado los datos del PBC sin observaciones, además comentamos que el proceso de evaluación y posterior adjudicación se desarrolló bajo el cumplimiento de todas las normativas vigentes, tal es así que ningún oferente presentó protesta contra la adjudicación.

En base a lo expuesto, esta Convocante realizó todas sus actuaciones en tiempo y forma de acuerdo a la normativa vigente, asimismo, teniendo en cuenta que la misma DNCP emitió los plazos para la comunicación de todos los procesos para este ejercicio 2024, y que los mismos están próximos a vencer, solicitamos su pronta asistencia a este proceso.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente

UOC/DP/KF

  
Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py